como Director del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de diciembre de 2001.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

23936 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a concurso por Resolución de 10 de agosto de 2001

Por Resolución de 10 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) de la Subsecretaría del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se convocó concurso específico (1/01) para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo autónomo Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (Secretaría de Estado de Cultura).

De acuerdo con lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada convocatoria, y a la vista de la valoración de los méritos alegados por los aspirantes que consta en las actas de la mencionada Comisión,

Esta Subsecretaría Dirección General, acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo conforme al anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base 8.3 de la Resolución de 10 de agosto de 2001.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), El Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, José María Otero Timón.

ANEXO

## Resolución de 3 de diciembre de 2001

Relación de puestos adjudicados concurso específico 1/01 Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales

Orden de 20 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre)

	Puestos adjudicados				<b>11</b>	Puesto de cese	de cese		Datos personales			
Número orden	Puesto	Nivel (	Grupo	Nivel Grupo Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CPO	GR.
	Secretaría General											
1	Inspector de Medios Audiovisuales. 22 B/C Madrid. Dir. Gral.	22	B/C	Madrid.	Dir. Gral. Libro, Bibliot.				Desierta.			
2	Jefe de Negociado N. 18.	18 (	C/D	Madrid.	18 C/D Madrid. Ayte Admón N 14.	14	Educación Cultura y	Madrid.	Educación Cultura y Madrid. Ruiz Domingo, Esther.	5189502946	1135	၁
3	Jefe de Negociado N. 16.	16 (	C/D	Madrid.	16 C/D Madrid. Jefe Negoc. N. 14.	14	Educación Cultura y	Madrid.	Educación Cultura y Madrid. Martín Villegas, Mª Teresa.	180425924	1146	Q
4	Auxiliar de Oficina N. 12.	12		D Madrid.			Depone.		Desierta.			
	Subd. Gral. Fomento de la Industria Cinemat. y Audiovisual				I.C.A.A.							
5	Jefe de Negociado N. 16.	16 (	C/D	Madrid.	16 C/D Madrid. Aux. Oficina N. 12.	12		Madrid.	Educación Cultura y Madrid. Capa Arroyo, Mª Luisa.	5135452924	1146	Ω
	Jefe de Negociado N. 16.	16 (	C/D	Madrid.	16 C/D Madrid. Jefe Negoc. N. 14.	14	Educación Cultura y	Madrid.	Education Cultura y Madrid. Rebollo Rueda, Blanca.	341323246	1145	D
9	Auxiliar de Oficina N. 12.	12		D Madrid.			Depone.		Desierta.			
	Subd. Gral. Promoción y Relaciones Internacionales											
7	Jefe de Negociado N. 14.	14	C/D	14 C/D Madrid.					Desierta.			
	Subd. Gral. Filmoteca Española											
∞	Jefe Servicio Gestión Adtva. y Régi- 26 A/B Madrid. Jefe Servicio Gabinete 26 Sanidad y Consumo. Madrid. Rebollon Codón, Mª Dolores. Ministra.	7 92	A/B	Madrid.	Jefe Servicio Gabinete Ministra.	26	Sanidad y Consumo.	Madrid.		5105680157	1122	В